



**COOPERATIVA
SOLUTIONS
COMPANY**
NIT 901921878

INFORME DE GESTION AÑO 2025

En cumplimiento de nuestras funciones de representación, el Consejo de Administración y la Representante Legal presentamos el Informe Anual de Gestión del año 2025. Tras la constitución de la cooperativa el 26 de enero y el inicio de operaciones comerciales en septiembre, este documento refleja los primeros resultados obtenidos en nuestro periodo de arranque.

GESTION ADMINISTRATIVA

Por ser una entidad nueva, la cooperativa nació calificada en el Régimen Tributario Especial, lo que eximió a la organización de realizar el proceso de calificación durante el año 2025. En materia de obligaciones fiscales, los impuestos de IVA, Retenciones en la Fuente y Renta fueron presentados y pagados oportunamente.

Asimismo, el Consejo de Administración y la Gerencia se han reunido mensualmente, y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requirieron, con el fin de impulsar los nuevos proyectos y brindar soluciones oportunas a las necesidades de la cooperativa.

Durante este periodo, se inició la implementación del SARLAFT en cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de 2021, la cual exige a las entidades vigiladas por la Supersolidaria adoptar este sistema de prevención. Como parte de estas obligaciones, se realizó oportunamente el reporte del último trimestre ante la UIAF. De igual manera, la administración ha realizado el seguimiento continuo al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Oficina: Calle 5 No. 12-08 2do Piso Oficina 10 celular 318 351 7294 – Buga
Ventas: Carrera 2 N° 4 – 06 L-1D – Vijes
Correo electrónico: gerencia@coopsolutionscompany.com



**COOPERATIVA
SOLUTIONS
COMPANY**
NIT 901921878

OBJETIVOS DE LA GERENCIA Y SUS ESTRATEGIAS

El desarrollo del año 2025 para La Cooperativa Solutions Company fue de trabajo coordinado para establecer objetivos claros de crecer en clientes y conquistar nuevos mercados para lograr un mayor volumen de venta.

PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES PARA EL AÑO 2026

De cara al año 2026, la administración de la Cooperativa Solutions Company orientará su gestión bajo los siguientes pilares estratégicos:

- **Crecimiento Comercial:** Continuar con el posicionamiento del nombre institucional, diversificar el portafolio de servicios y ampliar la base de clientes para incrementar los ingresos mediante la optimización de recursos.
- **Control Financiero:** Mantener una supervisión rigurosa de las metas e indicadores clave de ingresos, costos, gastos y colocación de cartera.
- **Impacto Social y Misión:** Fortalecer el bienestar de los asociados y el compromiso social mediante programas de educación cooperativa, promoviendo una cultura de cambio hacia una sociedad pacífica, justa y solidaria.

PROVEEDORES

Con el fin de fortalecer nuestra operación, se realizaron visitas técnicas a las plantas de producción de diversos ingenios y se gestionó la inscripción de la cooperativa como cliente, remitiendo oportunamente la documentación exigida por cada uno de ellos. Como resultado de esta gestión, se formalizaron relaciones comerciales con proveedores estratégicos que nos han otorgado cupos de crédito, entre los cuales se destacan: Ingenio La Cabaña, Ingenio Pichichi S.A., Ingenio del Cauca S.A.S., Ingenio Providencia, Ingenio Risaralda e Ingenio María Luisa S.A. De manera recíproca, la cooperativa realizó el registro interno de estas

Oficina: Calle 5 No. 12-08 2do Piso Oficina 10 celular 318 351 7294 – Buga
Ventas: Carrera 2 N° 4 – 06 L-1D – Vijes
Correo electrónico: gerencia@coopsolutionscompany.com



**COOPERATIVA
SOLUTIONS
COMPANY**
NIT 901921878

entidades en nuestra base de datos de proveedores, utilizando la información suministrada por ellos.

CARTERA

La cartera de la cooperativa presenta un indicador de rotación óptimo, manteniendo un plazo promedio de cobro no mayor a 30 días.

GOBERNANZA Y ESTADOS FINANCIEROS 2025

- **Aprobación de Estados Financieros:** La Gerencia y el grupo contable presentaron los estados financieros del año gravable 2025, elaborados bajo los estándares normativos exigidos. El Consejo de Administración aprobó dichos informes en primera instancia, bajo las facultades del artículo 56, numeral 10, de nuestro Estatuto.
- **Toma de Decisiones:** Las determinaciones clave para la dirección de la cooperativa se adoptaron mediante un proceso de debate y consenso entre el Consejo de Administración y la Gerencia, priorizando siempre la eficiencia operativa y la sostenibilidad institucional.

Durante el periodo gravable 2025 no tuvimos contratos con el estado, ni recibimos donaciones.

Solidariamente,


BEATRIZ MONTOYA DÍAZ
Presidente del Consejo Admón.


ANA MARIA LOPEZ SOLANO
Gerente

Oficina: Calle 5 No. 12-08 2do Piso Oficina 10 celular 318 351 7294 – Buga
Ventas: Carrera 2 N° 4 – 06 L-1D – Vijes
Correo electrónico: gerencia@coopsolutionscompany.com